

358D0901PO390

390/58

DIARIO OFICIAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS

6. 10. 58

## DECISIÓN

por la que crea el Diario Oficial de las Comunidades Europeas

EL CONSEJO DE LA COMUNIDAD ECONÓMICA EUROPEA,

Visto el artículo 191 del Tratado constitutivo de la Comunidad Económica Europea,

Vistas las propuestas formuladas por el presidente del Parlamento Europeo, los presidentes de la Alta Autoridad, de la Comisión de la Comunidad Económica Europea y de la Comisión de la Comunidad Europea de la Energía Atómica;

Considerando que conviene que la Comunidad Económica Europea, la Comunidad Europea del Carbón y del Acero y la Comunidad Europea de la Energía Atómica, dispongan de un diario oficial común,

DECIDE:

crear, como diario oficial de la Comunidad a tenor del artículo 191 del Tratado constitutivo de la Comunidad Económica Europea, *el Diario Oficial de las Comunidades Europeas*.

Hecho en Bruselas, el 15 de septiembre de 1958.

*Por el Consejo**El Presidente*

ERHARD